

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 08 de septiembre de 2015- Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 10 de septiembre de 2015

PARA: Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 08 de septiembre de 2015- Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 08 de septiembre de 2015, la decisión quedará registrada en el **Acta 35 de 2015**:

1. El Consejo Académico invita a la Comunidad Universitaria (estudiantes, funcionarios, trabajadores oficiales y docentes) a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2014-II / 2015-I que se llevará a cabo el viernes 11 de septiembre de 2015, en el Coliseo UPN de la Calle 72 (calle 72 No. 11-86) a las 08:00 a.m.

1.1 Para tal fin, el Consejo Académico informa que la jornada laboral, académica y administrativa, se adelantará en el Coliseo UPN de la Calle 72 desde las 08:00 a.m. a las 12:00 m. del 11 de septiembre de 2015; por lo anterior, no se prestará servicio de atención a usuarios dentro de las horas precitadas.

2. Se aceptó la renuncia de **Johana Paola Díaz** como Representante Principal de los Estudiantes de pregrado ante el Consejo Académico. Ejerciendo la Representación como principal la Representante Suplente ante el cuerpo colegiado **Magda Viviana Téllez**.

3. Se otorgó aval al documento "*Informe de autoevaluación con fines de renovación de alta calidad de la Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Especial*" del departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación, con las sugerencias realizadas por el cuerpo colegiado. (2015IE7799)

4. Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de modificación del Nuevo Home portal UPN, a cargo del Grupo de Comunicaciones Corporativas **Darío Redondo** en compañía de la Coordinadora **Hadasha Alexandra Cárdenas**.

4.1 El Consejo Académico solicita al Grupo de Comunicaciones Corporativas proceder a la socialización con la Comunidad Universitaria de la propuesta de modificación del Home de la Universidad.

4.2 Una vez socializada e incorporadas las sugerencias, se solicita al grupo de Comunicaciones Corporativas presentar ante este cuerpo colegiado el proyecto de modificación, con especificación de monto presupuestal y financiero para llevar a cabo la adecuación de la página de la Universidad; estudio que deberá ser adelantado en coordinación con la Oficina de Desarrollo y Planeación. La presentación deberá realizarse antes de iniciar el mes de diciembre del presente año.

5. Se llevó a cabo la presentación de los "*Aportes para construcción colectiva de política de autorregulación y regulación para la convivencia universitaria en la UPN*", a cargo de la Subdirectora de Bienestar Universitario **Patricia Marina Bryon**.

5.1 El Consejo Académico solicita a la Subdirección de Bienestar Universitario documentar y caracterizar las situaciones de consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad, para proceder a la formulación y construcción de la política de prevención y atención.

6. Respecto a la solicitud de ampliación de la suspensión de la comisión de estudios de la profesora **Clara Inés Chaparro Susa** concedida mediante Resolución No. 0653 de 2015, el Consejo Académico buscando no retrasar la decisión recomienda al señor Rector otorgar la ampliación a la suspensión de la comisión de estudios siempre y cuando el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología avale la solicitud de la docente, en el marco de lo establecido en el Acuerdo No. 033 de 2011 del Consejo Superior; a su vez, condicionado a lo dialogado y discutido en reunión que se adelantará en Rectoría entre la Jefe de la Oficina Jurídica, la Jefe de Control Interno, el Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología y el señor Rector. (2015IE8105)

7. Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de "Reglamentación amnistía" contemplada en el Acuerdo No. 009 de 2015 del Consejo Superior, a cargo del Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología Mauricio Bautista.

7.1 Conforme a la decisión del cuerpo colegiado en sesión del 23 y 24 de julio de 2015, se solicita a la Secretaría General se proceda a la remisión del proyecto de Acuerdo "Por el cual se reglamenta la amnistía académica con motivo de la celebración de los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional" a las decanaturas para que se realice la socialización, análisis y compilación por las mismas de los comentarios dados por las Unidades Académicas en atención a la propuesta.

8. Respecto a la solicitud elevada por el Director del Instituto Pedagógico Nacional de modificación del Acuerdo No. 034 de 2015 del Consejo Académico, este cuerpo colegiado informa que se negó la solicitud.

8.1 En atención a lo expresado por el Director del IPN, el Consejo Académico informa que se garantizará la prestación del servicio de transporte a los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional, ya sea con buses de la Universidad o servicios contratados externos.

8.1.1 Para lo anterior, se llevará a cabo reunión entre la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Oficina de Control Interno y el Director del IPN, para discutir las formas en que se garantizará el servicio de transporte.

8.1.2 Se solicita al Director del Instituto, coordinar las fechas de las salidas pedagógicas de los estudiantes del instituto, distinta a las acordadas por las Facultades en la Universidad.

9. Se socializó el concepto emitido por la Oficina Jurídica de la Universidad, respecto al recurso de reposición contra la decisión del Consejo Académico del 20 de agosto de 2015 Numeral 4 y 5. Recurrente: Rodrigo Rodríguez Cepeda. El Consejo Académico determinó analizar la propuesta de respuesta planteada por la Oficina Jurídica, en próxima sesión del cuerpo colegiado. (2015ER6370)

10. Respecto a los siguientes asuntos, el Consejo Académico informa que serán atendidos en próxima sesión presencial del cuerpo colegiado:

- Concurso Docente.
- CENTRO DE LENGUAS- Solicitud presentación proyecto de acuerdo "Por el cual se establece el Acuerdo de Convivencias, deberes y derechos de los profesores del Centro de Lenguas". (2015IE4005)
- Presentación propuesta de Proyecto de acuerdo "Estatuto de Protección a la Propiedad intelectual y las Publicaciones" a cargo del Coordinador de la Oficina del Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento.
- Proyecto de acuerdo "Por el cual se crea el Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional y se dictan otras disposiciones en materia de Egresados".
- Solicitud de prórroga de beca de Hernán Darío Morales Niño concedida mediante Acuerdo No. 055 de 02 de septiembre de 2014, notificado mediante aviso desfijado el 20 de diciembre de 2014. (2015ER6564)

Atentamente,

Helberth Augusto Choachí G.

Secretario General

00913-15

Gina Zambrano